

# ACUERDO MARCO CORREOS - SINDICATOS

## CONVOCADA LA COMISIÓN NEGOCIADORA PARA EL

### JUEVES 20 DE FEBRERO

El pasado 15 de enero se constituyó la **Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco Correos – Sindicatos**, firmado el 31 de diciembre pasado. Con su constitución, se daba formalmente inicio a las negociaciones entre la empresa y las organizaciones sindicales firmantes: CCOO, UGT, CSIF y SL (con casi un 90% de la representación total) y **en las últimas semanas la negociación ha avanzado en reuniones bilaterales con los cuatro sindicatos**.

**CCOO ha reclamado** a la empresa que los avances en la negociación se unifiquen y contrasten en la **COMISIÓN NEGOCIADORA del Convenio Colectivo**, el órgano en el que legalmente, en caso de llegarse a un consenso sobre los temas incluidos en el Acuerdo Marco, se validarían los posibles acuerdos de esta primera fase de negociación.

**La empresa ha convocado el próximo jueves 20 de febrero a todas las organizaciones sindicales presentes en la Comisión negociadora: CCOO, UGT, CSIF, SL y CGT, que tendrán ocasión de participar en la negociación, más allá de los foros virtuales.**



#### PLAN DE PREJUBILACIONES Y SALIDAS INCENTIVADAS

- Que posibilite un **rejuvenecimiento progresivo y real** de la plantilla.
- Con las Ofertas de Empleo correspondientes para el mantenimiento y la regulación de nuevas Bolsas de empleo eventual.

#### JORNADA DE 35 HORAS SEMANALES O INFERIOR

- Sin pérdida o recorte salarial.
- Posibilitando la conciliación horaria voluntaria.

#### INCREMENTO DE RETRIBUCIONES

- Compromiso plurianual para caminar progresivamente hacia un **SALARIO de 2.000€** y dejar atrás el casi-mileurismo actual.
- Nueva regulación y subida de Pluses, y del salario variable.

#### MOVILIDAD INTERMINISTERIAL PARA EL PERSONAL LABORAL

- Promover los mecanismos legales necesarios para hacerla realidad.

#### CONVERSIÓN DE JORNADAS PARCIALES EN COMPLETAS

- Revertiendo la precariedad laboral actual.
- Hacia una plantilla con todos los puestos a jornada completa.

#### DERECHO A LA CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

- Regular el acceso a los puestos de Mandos Intermedios, Técnicos Medios y Superiores. **Revalorizarlos salarialmente.**
- "Promoción dinámica" (entre puestos) y "Promoción Estática" (mismo puesto a través de niveles retributivos).

#### CREACIÓN DE UN VERDADERO PLAN DE PENSIONES

- Con aportación incrementada de la empresa.
- Garantizando cantidades significativas a lo largo de la vida laboral.

**CCOO SEGUIRÁ DEFENDIENDO SUS PROPUESTAS, CONOCIDAS POR TODA LA PLANTILLA DESDE HACE MESES**

18 de febrero de 2025